4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 14 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1270/12.

NIG: 4109144S20120013954. Procedimiento: 1270/12.

Ejecución núm.: 119/2014. Negociado: 6. De: Don José Alberto Martín Pizarro.

Contra: Terclan, S.L. y Fondo de Garantía Salarial.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 119/14, dimanante de los autos 1270/12, a instancia de don José Alberto Martín Pizarro contra Terclan, S.L., en la que con fecha 14.5.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 6.322,93 euros de principal más la cantidad de 1.897,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a catorce de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.